

ACTA DE LA PRIMERA REUNION DE TRABAJO E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN
CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA
EDUCACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 14 de Marzo de 2014 en el Hotel Crown Plaza, Salas México 1, 2 Y 3, y con el propósito de celebrar la primera reunión de Trabajo e Instalación del Consejo Nacional de Vinculación con las Entidades Federativas, se reunieron los Consejeros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE): la Mtra. **Silvia Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta, la Dra. **Margarita Zorrilla Fierro**, la Dra. **Teresa Bracho González**, el Dr. **Eduardo Backhoff Escudero**, y el Mtro. **Gilberto Guevara Niebla**; los Consejeros del CONVIE: la Mtra. **Emma Ofelia Rocha Colis**, representante de Aguascalientes, el Lic. **Juan Gálvez Lugo**, representante de Baja California, la Lic. **Luz América Guzmán Rodríguez**, representante de Baja California Sur, la Psic. **Miriam Cecilia Lira Valencia**, representante de Campeche, la Profa. **María Elisa Gómez García**, representante de Coahuila, el Mtro. **Andrés Magaña Moreno**, representante de Colima, la Mtra. **Juana María Velasco Hernández**, representante de Chiapas, el Prof. **Horacio Echavarría González**, representante de Chihuahua, la Lic. **María del Carmen Ayllón Muñoz**, representante del Distrito Federal (AFSEDF), la Mtra. **Jennifer Meza Miranda**, representante del Gobierno del Distrito Federal, el Dr. **Jesús Manuel Luna Espinoza**, representante de Durango, el Lic. **Gerardo Serafín Monroy Alcantar**, representante de Guanajuato, el Lic. **Baldomero Peralta Guerrero**, representante de Guerrero, el Prof. **Fernando Cuatepotzo Costeira**, representante de Hidalgo, el Lic. **Gilberto Pindter Ortíz**, representante de Jalisco, el Lic. **José Luis Albarrán**, representante del Estado de México, el Lic. **Sergio Rodríguez Marmolejo**, representante de Michoacán, el Dr. **Daniel Moreno Arizmendi**, representante de Morelos, el Lic. **Marco Antonio Ledesma González**, representante de Nayarit, la Mtra. **Olga Leticia Gamero Vallejo**, representante de Nuevo León, la Ing. **María Lourdes Álvarez Candiani**, representante de Oaxaca, el Mtro. **Raúl Nevares Grijalva**, representante de Puebla, el L.A **Fernando Paredes Ramírez**, representante de Querétaro el Ing. **Juan Carlos Gaytán Goas**, representante de Quintana Roo, la Mtra. **Silvia Socorro Cortés Torres**, representante de San Luis Potosí, el Profr. **Bernardo Vega Carlos**, representante de Sinaloa, la Lic. **Patricia Fimbres Barceló**, representante de Sonora, el Mtro. **José Luis Cortés Peñaloza**, representante de Sonora, la Lic. **Nohemí González Barragán**, representante de Tamaulipas, el Mtro. **Prisciliano Molina** representante de Tlaxcala, el Dr. Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, representante de Veracruz, la Dra. **Guadalupe Leticia**



Quetzal Hoil, representante de Yucatán y la Profra. **Rocío Guadalupe Mancha Luna**, representante de Zacatecas. Finalmente, el Mtro. **Luis Castillo Montes**, Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social del INEE, así como Titulares de Unidad, Directores Generales y otros funcionarios del INEE.

1 y 2- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES, BIENVENIDA Y OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

El Mtro. Luis Castillo, en su carácter de Secretario Técnico, dio inicio a los trabajos y presentó a las autoridades. En primer término la Presidenta Consejera del INEE, Mtra. Silvia Schmelkes del Valle, dio la bienvenida y exhortó a los miembros del Consejo a que se expresaran con absoluta libertad, ya que el INEE estaría en la mayor disposición de escuchar sus reflexiones, porque de ellos dependería en gran medida la implementación de la Reforma Educativa. Una participación activa sería fundamental para ampliar y profundizar el proceso de evaluación, aprovechando la coyuntura verdaderamente histórica de transformar la educación en México.

3. INTERVENCIÓN DE CONSEJEROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INEE

Inmediatamente después, el Secretario Técnico del CONVIE anunció que daría la palabra a los Consejeros, hecho que ocurrió en el siguiente orden:

El Maestro Gilberto Guevara Niebla empezó su disertación haciendo un balance histórico de las anteriores reformas donde no se podía calificar todo de negativo, y sí, donde hubo muchas acciones positivas, sin dejar de reconocer que políticas dirigidas a los docentes, como Carrera Magisterial, dejaron de ser pertinentes. El maestro Guevara Niebla destacó el gran desafío que implica la Reforma Educativa, donde el reto es incidir sobre el aprendizaje de los niños a través del mejoramiento de la formación de sus profesores y un intercambio de información entre los Estados y el INEE.

Resaltó que sólo a través del diálogo y de la coordinación con las entidades federativas y el Distrito Federal, se podrían concebir proyectos compartidos de investigación. Invitó por último a los asistentes a aprovechar la reunión para obtener resultados que tengan incidencia en el desarrollo de la evaluación en México.

El Doctor Backhoff apuntó dos grandes momentos de acción con la Reforma Educativa, primero, continuar con la evaluación sin limitarse a los resultados de aprendizaje, sino incorporar un sin número de componentes, de procesos, de resultados, programas y políticas educativas que amplíen todos los horizontes a evaluar. Y segundo, ver la oportunidad de trabajar de manera coordinada en la implementación de la Ley de Servicio Profesional Docente. Exhortó a los asistentes a tener una participación activa para garantizar los objetivos del INEE.



4.- Instalación del Consejo de Vinculación y Conferencia de la Presidenta Consejera Silvia Schmelkes del Valle

El Secretario Técnico cedió la palabra a la Dra. Margarita Zorrilla, designada por la Junta de Gobierno del INEE Presidenta del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas, quién explicó los alcances de este Consejo, señalando que fungirá como órgano de enlace con las entidades federativas a fin de fortalecer la colaboración y articulación en materia de evaluación educativa; colaborará en la gestión de información que en su caso solicite el Instituto a las entidades; propondrá las actividades específicas de colaboración y coordinación para los procesos de evaluación de los sistemas educativos nacional y de las entidades federativas; y contribuirá a fomentar una cultura de la evaluación mediante la difusión y uso de resultados de las distintas evaluaciones que se realicen en el Sistema. Asimismo, destacó que la tarea no sería fácil, pero que era necesario asegurar el derecho a la educación de cada niña y niño para que aprenda con calidad.

La Presidenta del CONVIE, Dra. Margarita Fierro, previa verificación de la existencia del quórum por parte del Secretario Técnico, cedió la palabra a la Mtra. Sylvia Schmelkes, Presidenta del INEE, quién declaró la formal instalación del Consejo y se adoptó el siguiente:

ACUERDO CONVIE (SO/I-14/01 R) De conformidad con el artículo 3º fracción VIII, 33, 34, 35, 36 y 37 del Estatuto Orgánico del INEE, se declara instalado el Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas (CONVIE).

El Secretario Técnico cedió la palabra al Senador Fidel Demédecis, integrante de la Comisión de Educación en la Cámara de Senadores, quién entre otras reflexiones reconoció la creación del INEE como un ente autónomo y de gran solidez, que podría pugnar, entre otras cosas, por la nutrición de la niñez y por combatir la obesidad infantil, así como buscar un mejoramiento de la infraestructura educativa como soporte a la calidad de la educación. Asimismo, reflexionó sobre la necesidad de renovar las condiciones estructurales en las escuelas.

Reconoció en la creación del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas un mecanismo de retroalimentación para la Junta de Gobierno del INEE en el diseño de instrumentos de evaluación, atendiendo a cada una de las entidades federativas.

Una vez que el Senador terminó su intervención, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra a la Consejera Presidenta del INEE, quien dictó una conferencia sobre evaluación y federalismo. Destacó que la evaluación educativa en el marco de la Reforma Educativa nacional representa una oportunidad para la definición de un federalismo corresponsable y habilitador. Inmediatamente después se abrió un espacio de preguntas y respuestas para después declarar un receso.



5.- Atribuciones Legales del Instituto

El Secretario Técnico anunció un bloque temático relacionado con las atribuciones legales del INEE, y para ello anunció la intervención de siete funcionarios del Instituto donde la Presidenta del CONVIE, Dra. Margarita Zorrilla Fierro, explicó la dinámica y el contexto de la nueva arquitectura y al papel del INEE, destacando sus atribuciones y funciones. La Dra. Zorrilla Fierro explicó la organización del INEE, mencionando a las Jefaturas de Unidad y algunas Direcciones Generales del Instituto.

El Doctor Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, empezó su intervención haciendo alusión a sus predecesoras. Abordó la importancia de la coordinación interinstitucional y la articulación de una Política Nacional de Evaluación Educativa. Asimismo, señaló algunas acciones que permitirán un ensamblaje adecuado del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Destacó los cinco fines del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, el primero tiene que ver con la coordinación de autoridades educativas que lo integran; el segundo con la formulación de políticas integrales, sistemáticas y continuas; el tercero, con la congruencia de los planes, programas y acciones que emprenden las autoridades educativas a partir de las directrices que emita el INEE; el cuarto, con analizar, sistematizar, administrar y difundir información para fundamentar directrices basadas en evidencia; y el quinto y último, con verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del SEN.

Finalizada la presentación, la Dra. Teresa Bracho Consejera del INEE, explicó que se iniciaron los trabajos de un inventario que identifica el estado actual de las evaluaciones que se desarrollan en el país, con la finalidad de articular esfuerzos e identificar riesgos y fortalezas en la articulación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

En ese sentido, y para explicar el proyecto, la Doctora Bracho cedió la palabra al Doctor Héctor Robles Vázquez quién explicó el plan de trabajo de FLACSO desarrollado en 2013. Mencionó la metodología y marcos normativos del estudio, explicando la importancia de las entrevistas realizadas. El mapeo de evaluaciones que se obtuvo arrojó hallazgos entre los que destacan la ausencia de capacidades técnicas para la evaluación, la falta de recursos humanos y financieros y una desarticulación entre quienes evalúan en los estados.

En el nivel medio superior, se encontró una gran dispersión de esfuerzos institucionales de evaluación y una falta de comunicación entre los subsistemas, además de que las leyes de educación estatales no son explícitas.

La Doctora Teresa Bracho González solicitó el apoyo de todos los representantes del Consejo para poder construir el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, buscando una relación fuerte y funcional con todas las entidades federativas.

Después tocó el turno a la Maestra Adriana Aragón, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, quien expuso el contenido de las Disposiciones para la Organización y Funcionamiento del CONVIE que se estructuran en tres apartados. El primero, pone en común definiciones, el segundo describe las atribuciones y facultades de los miembros, secretario técnico y Presidente del Consejo, así como del formato de las sesiones y, el tercero señala el mecanismo para realizar cambios a éstas. Solicitó a los presentes enviar sus observaciones a las Disposiciones otorgándoles dos semanas para la recepción de las mismas, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO CONVIE (SO/I-14/01 S) Enviar, a través de su Secretaría Técnica, el proyecto de las “Disposiciones para la Organización y Funcionamiento del CONVIE” a los integrantes del CONVIE quienes a su vez remitirán, antes del 30 de abril de 2014, sus observaciones y propuestas de adición.

Inmediatamente después, se abrió un espacio para preguntas y respuestas por parte de los asistentes, consejeros y funcionarios del INEE a manera reflexiva de los temas que se habían desarrollado hasta el momento. Se abrió un pequeño receso.

Continuando con el desarrollo de la orden del día, tomó la palabra la Consejera Presidenta del INEE, Maestra Silvia Schmelkes del Valle agradeciendo los comentarios de todos y apuntando que sería necesario, porque la reforma así lo exige, que el nivel de las áreas de evaluación en los estados, eleven su perfil, buscando la certificación profesional, cuidando la selección y la formación profesional.

En otro orden de ideas, el Consejero Guevara Niebla apuntó que el tema del presupuesto también es muy importante, y que era necesario un financiamiento especial para las áreas de evaluación.

Siguió el bloque de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, el cual moderó el Consejero Eduardo Backhoff quien presentó al Maestro Jorge Hernández Ugalde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional quien apuntó que el Sistema Educativo Nacional tiene como misión aportar elementos de información y conocimiento útiles para la formulación de políticas que busquen la mejora de la calidad de la educación que se ofrece en el País. Para ello, el Maestro Jorge Hernández Ugalde explicó de manera sucinta las funciones de las Direcciones Generales adscritas a la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional entre ellas, la Dirección General de Evaluación de la Oferta Educativa, la Dirección General de Evaluación de Docentes y Directivos, la Dirección General de Evaluación de Resultados Educativos, la Dirección General de Medición y Tratamiento de Datos y la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos.

Le tocó el turno a la Mtra. Raquel Ahuja Sánchez quien destacó que el derecho a la educación es un derecho humano reconocido en todas las latitudes, sin embargo en las últimas épocas se ha



transitado a una concepción más amplia, para ello utilizó como ejemplo a Katarina Tomasevski, primera relatora especial del derecho a la educación, y gran tratadista sobre este tema.

Sobre el caso de México, la Maestra Ahuja reflexionó a manera de pregunta: ¿Qué sabemos sobre el derecho a la educación en México? Apuntó que existen investigaciones y evaluaciones que reflejan carencias importantes en las condiciones y formas de operar en las escuelas, y que era necesario diseñar un plan de evaluación sobre condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje. Para ello, durante 2012 con organismos internacionales y con la sociedad civil y funcionarios de la SEP buscaron desarrollar una prueba nacional en todos los niveles de educación básica y media superior, sin embargo derivado del censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, se decidió esperar y posponer la aplicación definitiva.

Apuntó que se tienen ejercicios de evaluación previstos para este 2014 y sucesivos hasta el 2018, que evaluarán cada cuatro años cada nivel educativo a través de ámbitos y dimensiones muy técnicas que fueron explicadas de manera sucinta. Después de la explicación de la Mtra. Raquel Ahuja Sánchez, se abrió un espacio de preguntas y respuestas donde consejeros y asistentes intercambiaron puntos de vista desde la experiencia en sus estados. Al término de un diálogo rico y productivo se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

Por la tarde, el Secretario Técnico dio el uso de la palabra al Mtro. Andrés Sánchez Moguel, Director de Evaluaciones Nacionales de Resultados Educativos y a la Mtra. María Antonieta Díaz, Directora de Evaluaciones Internacionales de Resultados Educativos.

El Maestro Sánchez Mogel inició su presentación explicando los objetivos, características y alcances de la prueba EXCALE que se aplica desde el 2005. Señaló que se tienen programadas aplicaciones hasta el 2016 con una periodicidad de cuatro años para educación básica y media superior. Al final de su intervención recordó que el INEE tenía en su página web, el explorador EXCALE que contenía información detallada sobre los ítems que se evalúan. Reiteró el ofrecimiento a quienes estuvieran interesados en los manuales de investigación que utiliza el INEE que se pueden consultar en la web.

En seguida, la Mtra. María Antonieta Díaz Gutiérrez explicó las funciones de su dirección, las evaluaciones vigentes, entre las que se encuentra PISA y lo que se va a evaluar en el 2015, destacando que habrá una prueba piloto, en mayo de este año, que se hará en 25 escuelas distribuidas en varias entidades de la República Mexicana. Asimismo, explicó que el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), que depende de la UNESCO, se encuentra aun procesando los datos del levantamiento del año pasado denominado Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE-2013).

El Actuario Oswaldo Palma Coca presentó de manera breve un calendario 2014 de evaluaciones que lleva a cabo, o coordina el INEE, anunciando que habría una prueba piloto denominada ECEA que arranca el 2 de Abril con tres entidades participantes, así como el piloto de PISA del 6 al 9 de

Mayo en tres entidades del País, para después ir con EXCALE y terminar con un levantamiento de ECEA el 14 de Noviembre en las 32 entidades federativas. Inmediatamente después, se abrió un diálogo de preguntas y respuestas donde los Consejeros y asistentes intercambiaron puntos de vista para concluir los trabajos del día 13 de Marzo.

Antes de concluir los trabajos, el Consejo tomó los siguientes:

ACUERDO CONVIE (SO/I-14/02 S) Sugerir, a través de la Junta de Gobierno del INEE, al Titular de educación en cada entidad federativa, acciones complementarias para la verificación y confirmación de las condiciones estatales que garanticen la implementación y desarrollo de los procesos de evaluación estatal.

ACUERDO CONVIE (SO/I-14/03 S) Solicitar al INEE, acuerde con la SEP, que en el proceso de ingreso 2014-2015, se valoren otros mecanismos para llevar a cabo las evaluaciones adicionales, en tanto las áreas estatales de evaluación obtengan capacitación en diseño, construcción, análisis y calificación de instrumentos de evaluación.

ACUERDO CONVIE (SO/I-14/04 S) Solicitar, a la Junta de Gobierno del INEE, el diseño de un programa de formación en evaluación educativa, dirigida a los integrantes de los equipos estatales de evaluación.

El día 14 de Marzo, se continuó con el Orden del Día, la Consejera Presidenta Silvia Schmelkes dio la bienvenida al Lic. Ramiro Álvarez Retana, Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, quien respondió al Consejo de Vinculación sobre algunas dudas en torno a la implementación del Servicio Profesional Docente y principalmente sobre las evaluaciones complementarias.

El Lic. Álvarez Retana comentó que se buscaría llegar a estándares en las evaluaciones, teniendo en cuenta cuatro aspectos de carácter complementario: la lengua indígena, el inglés, las artes, y la asignatura estatal. El Lic. Álvarez Retana, agregó que el día 20 de Marzo habría una reunión de trabajo para analizar ese tipo de problemáticas, reunión a la que todos los que tienen que ver con evaluación en los Estados, estarían convocados.

Algunos representantes de los Estados plantearon algunas inquietudes adicionales en torno a la formulación de los perfiles y la falta de técnicos para responder a la reforma educativa en el ámbito de las evaluaciones complementarias. La Mtra. Silvia Schmelkes agradeció la participación del Lic. Álvarez Retana. Se abrió un receso a fin de continuar con los asuntos programados en el orden del día.

Después de un intercambio amplio de reflexiones, el Consejo tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDO CONVIE (SO/I-14/05, S) Solicitar a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que, en el marco de sus atribuciones, solicite a la



Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente que en las reuniones a nivel federal donde se aborden los componentes, procesos o mecanismos de coordinación con las autoridades educativas estatales para la implementación del servicio profesional docente, se invite de manera permanente a las instancias de evaluación educativa de las entidades federativas.

ACUERDO CONVIE (SO/I-14/06 S) Solicitar a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, a través de la instancia competente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, información sobre las condiciones para la aplicación de la evaluación de ingreso al servicio docente en educación media superior mediante herramientas tecnológicas.

Para continuar con la sesión, el Secretario Técnico, cedió el uso de la palabra al Mtro. Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación quien en su intervención habló sobre la integración de información, difusión y uso de resultados de evaluaciones.

El Mtro. Agustín Caso destacó que la implementación de los sistemas de evaluación educativa, demanda que la información de resultados de las evaluaciones esté construida de manera que, los tomadores de decisiones a nivel federal, estatal o municipal, puedan vincular la evaluación educativa con la conformación de políticas públicas. La construcción de un sistema de resultados, depende del marco legal y del andamiaje institucional existente. La finalidad última de la evaluación del Sistema Educativo Nacional es generar información, juicios de valor y resultados para ser consistentes con nuestra definición de evaluación, que se transforme en directrices, que contribuyan a la mejora del sistema educativo. Invitó a los representantes del Consejo a tener una participación activa en la construcción del Sistema Integral de Resultados.

Después tocó el turno al Dr. Francisco Miranda López, que explicó que más que contar con una política regulatoria, es necesario una política de impacto. Detalladamente explicó los lineamientos en el marco de la evaluación, mismos que deberán tomar en cuenta condiciones, realidades, recursos y capacidades.

Tocó el turno a la Dra. Yolanda Leyva Barajas, Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos, quien señaló que buscará un diálogo con los docentes y directivos, obteniendo su opinión para definir la buena práctica docente, tomando en cuenta sus condiciones y contextos. Esos diálogos, estarían encaminados a definir un perfil, parámetros, indicadores y niveles de desempeño para obtener una valoración objetiva y justa de los resultados.

El Secretario Técnico agradeció la intervención, y cedió la palabra al Dr. Eduardo Backhoff, Consejero del INEE, quien explicó que la construcción de criterios o estándares técnicos para el diseño de instrumentos de evaluación debe servir como referente obligado de las autoridades e



instituciones educativas, mismos que deben arrojar información veraz para la toma de decisiones, previo piloteo, análisis y aplicación de los mismos.

Para ello, hay que definir instrumentos focalizados con un propósito: lograr la calidad. Es indispensable el acompañamiento de expertos en la elaboración de instrumentos de evaluación que además validen, piloteen y evalúen.

Intervino después el Dr. Francisco Miranda para hacer referencia a la emisión de directrices para orientar decisiones de mejora educativa, buscando que tengan un sentido integrado, pues éstas tienen que ir de la mano de los resultados de las evaluaciones y en relación al Sistema Educativo Nacional.

Señaló que es necesario orientar las directrices con base en los componentes del subsistema y su contexto. Señaló que el INEE tendrá un desafío enorme en soportar con evidencia la formulación de directrices, en la argumentación y planteamiento, así como en su retroalimentación. El Dr. Miranda solicitó a la Dra. Arcelia Martínez abundara en el tema de las directrices, las cuales, dijo, deben apuntar a mejorar la calidad de la educación, como un factor esencial en la búsqueda de la igualdad social. Hablar de política educativa es hablar de procesos de evaluación y, para eso, las directrices que generan los lineamientos tienen que basarse en teoría, herramientas y técnicas.

Inmediatamente, la Dra. Margarita Zorrilla explicó la dinámica de trabajo con los grupos de entidades federativas que elaborarían un análisis de las capacidades institucionales. El Secretario Técnico dando seguimiento a las actividades, indicó como se integrarían las 4 mesas de trabajo, las cuales quedaron de la siguiente manera:

- a) **Mesa uno:** Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas, coordinada por el Mtro. Luis Castillo y la Mtra. Adriana Aragón.
- b) **Mesa dos:** Coahuila, Durango, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán, Coordinado por la Dra. Tere Bracho y la Dra. Arcelia Martínez.
- c) **Mesa tres:** Baja California, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas Coordinado por la Dra. Margarita Zorrilla y el Mtro. Agustín Caso y
- d) **Mesa cuatro:** Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Veracruz Coordinado por con el Dr. Francisco Miranda y la Mtra. Juana María Islas.

Cada mesa tuvo un relator, el cual de manera breve explicó los hallazgos y las reflexiones al Pleno. Derivado del trabajo de dichas mesas, el Secretario Técnico tomó nota de las participaciones por mesa, y se tomó el siguiente acuerdo:

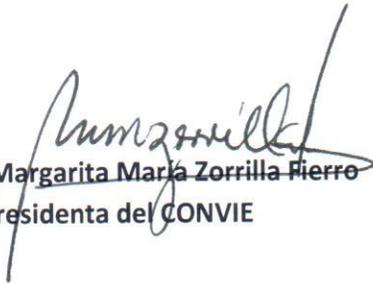
ACUERDO CONVIE (SO/I-14/07 S) Enviar, a través de su Secretaría Técnica, el documento con las conclusiones del ejercicio de reflexión estratégica sobre capacidades



institucionales del proceso de evaluación para el ingreso al servicio profesional docente en educación básica y media superior.

No habiendo más asuntos que tratar, por último, la Consejera Presidenta Silva Schmelkes del Valle, agradeció la participación de todos, y señaló que se pondría atención en aquellos temas que fueron recurrentes. Concluyó que la evaluación juega un papel fundamental en la reforma educativa, sin ser la solución a todos los problemas. Exhortó a seguir trabajando agradeciendo a todos su presencia.

El Secretario Técnico, a nombre del Instituto Nacional de Evaluación Educativa agradeció la asistencia y participación de todos, deseando buenas tardes.



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Presidenta del CONVIE



Mtro. Luis Castillo Montes
Secretario Técnico